

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA**

INFORME SECRETARIAL: La Palma Cundinamarca, viernes diecisiete (17) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021). En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del 15 de julio del año 2021, me permito presentar a la señora Juez la liquidación de las costas dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO contra JOSE VICENTE SALDAÑA MIRANDA. Rad. No. 2018-00027 así:

COSTAS:

Envío Notificación fl. 71 cd 1	\$90.000.00
Envío Notificación Aviso fl. 79 cd 1	\$95.000.00
Agencias en Derecho fl. 85 a 88 cd 1	\$286.479.00

TOTAL: \$471.479.00

SON: CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$471.479.00).


JOSÉ OMAR VEGA MAHECHA
Secretario